

## 1. Modelos admitidos.

Se admitirán todos las réplicas de turismos reales que estén clasificados a partir de 1992 y cumplan el reglamento técnico de las competiciones de turismos: WTCC, ETCC, BTCC, STW, DTM, ITC, JTCC, STCC, DTCC, DMSB-PM, Campeonatos Español, Italiano y Francés de Super turismos, 24 horas de Barcelona y 24 horas de Spa Francorchamps (de las ediciones destinadas exclusivamente a vehículos de turismo), aunque no haya participado en ninguna de estas carreras. Para una mejor identificación orientamos sobre la lista de vehículos fabricados que cumplen con esta normativa:

- **CARTRIX:** HYUNDAI ACCENT, HYUNDAI COUPE
- **CARRERA:** AUDI A4 DTM, MERCEDES C-KLASSE DTM
- **NINCO:** OPEL CALIBRA, MERCEDES C KLASSE, MERCEDES CLK DTM 2000, AUDI TT-R, AUDI A4, OPEL ASTRA V8, MEGANE TROPHY I, MEGANE TROPHY II, VOLKSWAGEN GOLF, SUBARU IMPREZZA, ALFA ROMEO 155, MERCEDES CLK-DTM, MITSUBISHI LANCER, CHEVROLET WTCC, BMW M3 GTR
- **FLY / FLY SLOT CARS:** ALFA ROMEO 156, BMW 320, BMW M3 GTR, ALFA ROMEO 147.
- **SPIRIT:** Peugeot 406 BTCC
- **SCALEXTRIC:** AUDI TT-R 2001, OPEL ASTRA DTM, SEAT LEÓN, SUBARU IMPREZZA, MITSUBISHI LANCER, HYUNDAI ACCENT, PEUGEOT 405, VOLVO, SEAT TOLEDO WTCC, SEAT LEON SUPERCOPA, SEAT LEON WTCC, OPEL VECTRA, MERCEDES C-KLASSE DTM, AUDI A4 DTM, SCX TUNNING CAR, ALFA ROMEO 156, BMW 320, HONDA ACCORD, VOLVO S60
- **NSR:** RENAULT CLIO, FIAT PUNTO, FIAT 500 ABARTH.
- **SUPERSLOT:** OPEL ASTRA V8, MERCEDES CLK DTM, SUBARU IMPREZZA, MITSUBISHI LANCER, MASERATI COUPE, MERCEDES SLR, OPEL VECTRA DTM, SEAT LEON
- **POWER SLOT:** WOLKSWAGEN POLO.
- **SLOTTER:** OPEL CORSA.

Aquellos modelos que, cumpliendo con el primer párrafo de este artículo no aparezcan en la lista, deberá ser consultado con la organización del club y, posteriormente, se incluirá en este listado para una futura referencia.

## 2. Carrocería.

**Escala:** Todas las carrocerías tienen que ser a escala entre 1/30 y 1/34.

**Diseño:** Debe ser el original del fabricante. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería original y debe corresponder siempre con los modelos admitidos.

**Material:** De plástico rígido, con todos sus elementos obligatorios para iniciar o permanecer en carrera, que serán todos los que el fabricante proporcione de serie, no se puede manipular, aunque se puede prescindir de antenas, retrovisores, limpia parabrisas y enganche de remolque.

**Dimensiones y piezas obligatorias:** Tanto el alerón como el arco de seguridad (en el caso de las barquetas), son imprescindibles en todo momento. Se admite encolarlos para prevenir su pérdida, de forma que no perjudique la estética del vehículo. En caso de pérdida, desprendimiento o rotura, es preciso detenerse antes de 5 vueltas para colocarlo en su emplazamiento o repararlo sin que sea precisa la advertencia de Dirección de Carrera, no está permitido encintar estas piezas antes de empezar la carrera. Si durante el transcurso de la prueba se pierde, si que entonces se permitirá enganchar con cola ó cinta, sin excesos y sin deteriorar la estética del vehículo.

**Decoración:** La pintura y decoración de la carrocería es libre y recomendable, igual que el uso de dorsales, pero no se admitirán carrocerías transparentes o traslúcidas, con trozos de cinta, ni tampoco pintadas por su interior.

**Habitáculo y piloto:** El habitáculo o cockpit es parte de la carrocería a efectos de peso. De fabricación libre, deberá tener un habitáculo interior o cockpit, para separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del coche. En su interior, situado de manera lógica y tridimensional, se ubicará el piloto que debe de ser visto desde el frontal y el lateral del coche con éste en pista y situado en la posición de conducción. Deberá aportar obligatoriamente una reproducción de la cabeza y el casco en material rígido, siendo de color distinto al resto del habitáculo. La decoración del conjunto es libre.

## 3. Chasis.

**Tipo y material:** Original suministrado con el coche sin modificación alguna a excepción de lo especificado en los siguientes apartados y preparaciones admitidas:

- Usar cola en la fijación de los cojinetes y de los soportes de motor con sus especificaciones correspondientes.
- Lijado del perfil lateral del chasis y soportes motor en cotas no superiores a medio milímetro (0,5 mm) con el único fin de conseguir mejorar el efecto de basculación de la carrocería (eliminación de rebabas).
- Lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona en el chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas homologadas de mayor tamaño. La modificación realizada no deberá acotar una holgura entre el perfil de la corona y el chasis superior a 1 mm.

CAMPEONATO DE TURISMOS 1:32

**Soportes de motor homologados:** Quedan admitidos todos los soportes en catálogo de los fabricantes homologados sin modificación alguna (así como sus accesorios de fijación), pudiéndose combinar entre ellos, siempre que no se tenga que modificar ni forzar el chasis para su fijación. El motor puede estar fijado mediante el sistema original de fijación o ayudado de cola y/o cinta adhesiva al chasis, aunque esta siempre tiene que sujetar también el soporte motor.

En caso de instalar suspensiones, éstas irán en la posición y funcionamiento previsto por el fabricante. La regulación de la basculación entre el soporte de motor y el chasis es de libre reglaje, a fin y efecto de mejorar las capacidades dinámicas del vehículo.

**Posición del motor:** La original del chasis o soporte motor.

**Lastre:** Si está permitido el lastre adicional en el chasis (con la excepción del soporte de guía) siempre y cuando sea realizado con plomo o plástico y no sea visible desde el exterior del mismo con el coche en reposo y apoyado en las cuatro ruedas.

**Soporte de la guía:** La original del chasis sin modificación alguna a excepción de lijado interior del vastago de sujeción para un correcto ajuste de la guía porta-trencillas.

**Soporte de ejes:** Los originales del chasis sin modificación alguna a excepción de los pasos de eje delantero que podrán ser lijados en cotas no superiores a 1 mm y con el único fin de mejorar la basculación y caída de aquel para un correcto apoyo en pista.

**Soporte de carrocería:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación a excepción de la simulación de escapes laterales, rejillas frontales o difusores/escapes traseros que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis siempre y cuando queden nuevamente pegados con cola a la carrocería en su posición original. Los tornillos son libres dentro de los suministrados por los fabricantes homologados.

**Imán:** No se usará. Si éste viniera de serie, debe de ser suprimido. Queda también prohibido el efecto imán de cualquier otro elemento del coche, excepto el propio del motor del coche.

**4. Transmisión.**

**Tipo:** Mecánico mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

**Piñón:** Libre y debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior, puede ir soldado al eje del motor.

**Corona:** Libre en número de dientes, deben estar fabricados por los fabricantes homologados. Se permite asegurar con cola la fijación al eje.

**Sistemas de frenado:** Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

**5. Ejes.**

**Ejes:** Son de libre elección dentro los suministrados por los fabricantes homologados, sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro). Las ruedas deben estar fijas y girar conjuntamente con el eje o semieje.

**Cojinetes:** Pueden ser de cualquiera de los suministrados por los fabricantes homologados. Se autorizan cojinetes en bolas. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete.

**6. Ruedas.**

Deben estar compuestas de llanta y neumático, libres dentro de las marcas homologadas. Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en una superficie plana en posición estática. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje. Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir por los lados del paso de ruedas original de la carrocería visto desde la parte superior del vehículo.

El diámetro mínimo de la rueda deberá ser de **16 mm**.

**Llantas:** Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería (las ruedas delanteras pueden ser distintas de las posteriores) con un diámetro mínimo de **14 mm**. y un máximo de **18 mm**, junto con una anchura mínima de **8 mm**. La fijación de la llanta es libre. En llantas de fondo plano es obligatoria la presencia de tapacubos fabricado en plástico rígido, resina o metal.

**Neumáticos:** El neumático deberá ser completamente en goma caucho natural negra con una anchura máxima de **12 mm**. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar o rebajar uniformemente. Queda expresamente prohibido el torneado cónico o en formas no planas de los neumáticos traseros.

**7. Guía, cables y trencillas.**

**Cables:** Libres dentro de las marcas homologadas. No pueden ser vistos frontalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

**Guía:** Única y con emplazamiento, material y tipo libre de entre las marcas homologadas. Se permite modificar la pala (parte que queda dentro del carril) de la guía mientras ésta tenga unas dimensiones de 10 mm. de largo y 4 mm de hondo para evitar que se enganche en las uniones de la pista.

**Trencillas:** Libres dentro de las marcas homologadas.

**CAMPEONATO DE TURISMOS 1:32****8. Motor.**

**Tipo:** De caja cerrada con un máximo de 22.500 r.p.m. a 12V (27.750 r.p.m. a 14,8V). de entre las marcas homologadas.

**Características:** Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. Se puede modificar la longitud del eje del motor por la parte que no ataque en la corona. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

**9. Pesos y medidas.**

El valor máximo de imantación del motor será de 18 gramos medidos en carga y a 5 voltios con el dispositivo MPM fabricado por MSC.

La distancia mínima del motor al suelo con las 4 ruedas tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

La distancia mínima de la parte más baja del chasis al suelo será la correspondiente al espesor de un papel A4 de 80 gr/cm<sup>2</sup> (excepto corona).

La distancia mínima de la carrocería al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

El peso mínimo de las carrocerías homologadas es de 20 gr. con habitáculo original montado y sin tornillos.

Aquellas carrocerías que con todos sus componentes originales y decoradas no alcancen el peso mínimo homologado deberán ser obligatoriamente lastradas con plomo adhesivo añadido bajo el capó, lo más cerca posible del salpicadero y hasta alcanzar el peso mínimo requerido.

**10. Disposiciones generales.**

Bajo la supervisión de la organización, todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

Las novedades de vehículos que vayan apareciendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas, exceptuando un anexo al presente reglamento.

**11. Marcas homologadas**

AUTOART, AVANT SLOT, CARRERA, CARTRIX, FLY, FLY SLOT CARS, GB TRACK, GOM, HSR, ILPE, MG, MRRC, MSC, NINCO, NSR, PINK KAR, PKS, PROFESSOR MOTOR, PROSLOT, PROTEUS, RACER, REVELL, REPROTEC, SCALEXTRIC, SCALEAUTO, SLICK7, SLOTER, SLOT-IT, SPIRIT, SUPERSLOT, TEAM SLOT.